

## La Mesa de Coordinación de la Norma del Ibérico aprueba los protocolos de inspección y certificación



### Noticias

Ambos documentos serán una referencia fundamental para la importante labor de verificación que la Norma reserva a las entidades de inspección y certificación

El director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Burgaz, ha presidido la **tercera reunión de la Mesa de coordinación de la Norma del Ibérico**, que se ha celebrado en la sede del Departamento, y en la que se han aprobado los **protocolos de Inspección y Certificación**. Unos documentos que serán referencia fundamental para la importante labor de verificación que la Norma reserva a las entidades de inspección y certificación, y de gran utilidad para otros operadores del sector.

En la reunión, a la que han asistido representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana, también ha aprobado las directrices básicas que deberá seguir la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), en su labor de control de pesos de canales en mataderos y gestión y asignación de precintos de Norma de Calidad.

La Interprofesional ha mostrado a los asistentes la labor realizada hasta el momento de asignación y control de los precintos inviolables, que identifican las piezas -jamones y paletas- según la denominación de venta que pueden emplear.

También ha aprobado la Mesa de Coordinación un nuevo bloque de contestaciones a dudas y preguntas planteadas, tanto por las autoridades competentes, como por operadores del sector, que serán igualmente colgadas en la web de Mesa Ibérico del Ministerio.

Respecto al control oficial, se ha acordado realizar una campaña de control oficial específica para el ibérico para el año 2015, en cuyo diseño, Protocolo y calendario se trabajará en los próximos meses.

El Ministerio continuará apostando por clarificar el mercado del ibérico, potenciando que, a través de la Mesa de Coordinación de la Norma, se realicen cuantas acciones se consideren necesarias para mejorar la calidad de los productos ibéricos y aclarar determinados aspectos de esta Norma cuya vocación, claramente integradora, pretende trasladar de manera transparente al consumidor productos ibéricos de la máxima calidad.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente